

Panamá, 22 de agosto de 2023

PARA: Comisionado ® **OSVALDO UREÑA**
Jefe de operaciones del Servicio Nacional De Migración.

C.C: Licenciada **JUSSARA RAMOS**
Jefa de la Unidad de Asuntos Internacionales del S.N.M.

ASUNTO: Informe de misión oficial Internacional.

Reciba un cordial saludo y éxito en la función diaria que desempeña. La masiva tiene como finalidad hacer de su conocimiento todo lo relacionado en cumplimiento de la asignación en el Grupo Conjunto de Inteligencia Fronteriza, GCIF en El Salvador, San Salvador, del tercer periodo cumplido que comprende del **21/07/2023 al 21/08/2023**.

El inicio y avance del Grupo Conjunto de Inteligencia Fronteriza, GCIF, donde se dispone la participación de la Policía Nacional y el Servicio Nacional de Migración, quienes compartirán funciones de apoyo, para el total desarrollo del Grupo, en el ámbito estratégico, donde se busca alertar de manera contundente y oportuna el problema que conciernen en la región, cuya naturaleza operativa es la de fomentar el intercambio seguro y oportuno de información en materia de Inteligencia, contrarrestando acciones de crimen organizado transnacional en la región de Norte, Sur, Centroamérica y el Caribe.

En función a lo expuesto, presentamos el balance del primer periodo cumplido (90 días):

Durante el 21-07-2023 al 21-08-2023 se ha gestionado la verificación de 112 personas en Panamá de diferentes nacionalidades identificando 09 personas vinculadas a diversos delitos con un acumulativo total de 312 personas verificadas entre el primer, segundo y tercer periodo (90 días).

Al ser un centro multinacional y multiagencial que promueve los objetivos de seguridad nacional de los países participantes relacionados al crimen transnacional, identificando y administrando amenazas criminales a través del intercambio de información colaboración y coordinación se detallan los resultados generales del Grupo Conjunto de Inteligencia Fronteriza del 01/01/2023 al 16/08/2023:

- **126,369 personas** consultadas por GCIF
- **784 personas** con antecedentes delictivos establecidos por el GCIF desde 11 mayo del 2023 en adelante)
- **085 personas** con orden de captura vigente en El Salvador
- **052 personas** con orden de captura vigente en Guatemala
- **039 personas** con orden de captura vigente en Honduras
- **005 personas** con orden de captura vigente en Belice
- **021 personas** con orden de captura vigente en Panamá
- **019 personas** con orden de captura vigente en Ecuador
- **001 personas** con orden de captura vigente en República Dominicana
- **027 notas Rojas** de INTERPOL
- **012 notas Amarillas** de INTERPOL

- 001 notas Verdes de INTERPOL
- 001 notas Azul de INTERPOL
- 023 restricciones migratorias
- 563 pandilleros no conocidos previamente por las agencias de los EE. UU.
- 002 pandilleros no conocidos previamente por las autoridades de El Salvador
- 027 pandilleros no conocidos previamente por las autoridades de Guatemala
- 001 pandilleros no conocidos previamente por las autoridades de Honduras
- 009 pandilleros no conocidos previamente por las autoridades de Belice
- 002 pandilleros no conocidos previamente por las autoridades de Panamá
- 052 traficantes de personas identificados
- 385 traficantes de drogas identificados
- 195 personas con delitos sexual identificados

Atentamente;

Reynaldo Molinar